

AVISO DE SALA 31

La suscrita Ponente, cita a las Magistradas ADRIANA AYALA PULGARÍN y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO, para Sala de Decisión virtual Número 31 a celebrarse el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 9:30 a.m. Asuntos a tratar:

	PROCESO	PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO-DECISIÓN
1	TUTELA 1ª INSTANCIA 2023 01929 00	SENTENCIA	WILSON VARGAS POMPEYO	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA – DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES	
2	TUTELA 1ª INSTANCIA 2023 01980 00	SENTENCIA	ORLANDO REINA HERNÁNDEZ	JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
3	VERBAL 2ª INSTANCIA 02 2022 00319 01	SENTENCIA - PARA APROBACIÓN	JOSÉ ERNESTO GALTES MACHADO	CARTAGENA CONTAINER INTERNATIONAL S.A.S.	
4	VERBAL 2ª INSTANCIA 02 2012 00216 01	SENTENCIA - PARA ESTUDIO	ASTRID TRUJILLO GARAVITO	INSTITUCIÓN PROTECCIÓN DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	
5	VERBAL 2ª INSTANCIA 31 2017 00608 03	SENTENCIA - PARA ESTUDIO	JAIME SANABRIA RIVERA Y OTROS	JAIME HERNANDO RAMÍREZ Y OTROS	

6	VERBAL 2ª INSTANCIA 31 2021 00346 01	SENTENCIA - PARA ESTUDIO	CLARET ANTONIO RODRÍGUEZ ROA	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LÓPEZ	
---	--	--------------------------------	---------------------------------	---------------------------	--

En Sala dual con la magistrada ADRIANA AYALA PULGARÍN.

7	VERBAL 2ª INSTANCIA 42 2019 00855 02	RECURSO DE SÚPLICA	OTTO LUIS NASSAR MONTROYA	BALOCO S.A.S., y NEANDER LTDA. EN LIQUIDACIÓN	
---	--	-----------------------	------------------------------	--	--

Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente constituyen el acta de que trata el parágrafo, artículo 14, Acuerdo PCSJA-17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura. Se entregará copia del mismo a las Magistradas ADRIANA AYALA PULGARÍN y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO.

Firmado Por:
Clara Ines Marquez Bulla
Magistrada
Sala 003 Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e8a5538858f96dfa0c7703d763bfa74ad469df44497fd0bbe91903eecdedefaf**

Documento generado en 30/08/2023 04:50:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>